

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 10 de julio de 1986.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango D.—12.593-D (58511).

**20305 RESOLUCION de 10 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Sabiote, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sabiote hace saber: Que habiendo quedado desierta la plaza de Administrativo de Administración General, se convoca nueva oposición, de acuerdo con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 6 de febrero de 1986. El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contándose a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabiote, 10 de julio de 1986.—El Alcalde, Manuel Jurado Poyuelo.—12.629-E (58769).

**20306 RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 82, de 8 de julio de 1986, publica íntegramente las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la plantilla provincial, según Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial.

*Plazas*

Núm. de plazas	Denominación	Régimen
1	Licenciado Ciencias Información.....	Funcionarial.
1	Economista.....	Funcionarial.
1	Médico Cirujano.....	Laboral.
1	Médico UVI.....	Laboral.
1	Psicólogo.....	Laboral.
2	Analistas Informática.....	Funcionarial.
1	Analista Materiales.....	Funcionarial.
2	Ingenieros Técnicos.....	Funcionarial.
1	Ingeniero Técnico Topógrafo.....	Funcionarial.
5	Delineantes.....	Funcionarial.
2	Profesores EGB Pedagogía Terapéutica.....	Laboral.
9	Auxiliares Clínica.....	Laboral.
6	Auxiliares Administrativos.....	Funcionarial.
1	Peluquera (media jornada).....	Laboral.
2	Auxiliares Guardería Infantil.....	Laboral.
6	Cuidadores Educadores.....	Laboral.
2	Operarios Imprenta.....	Laboral.
1	Operarios oficios varios.....	Laboral.
3	Subalternos.....	Laboral.
6	Ayudantes oficios varios:	
	4, jornada completa.....	Laboral
	2, media jornada.....	Laboral

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 14 de julio de 1986.—El Presidente, Ramón Vilalta y Oliva.—12.737-E (59116).

**20307 RESOLUCION de 14 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 83, de fecha 11 de junio de 1986, se publica convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de esta Corporación, dotado con el sueldo correspondiente al grupo D, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y demás retribuciones que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y tablero de anuncios de la Casa Consistorial.

Carbonero el Mayor, 14 de julio de 1986.—El Alcalde, Francisco Javier Herrero Gómez.—12.641-E (58781).

**20308 RESOLUCION de 16 de julio de 1986, del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico municipal, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.**

Concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico municipal, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

*Lista de aspirantes*

Por resolución de esta Alcaldía se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

Admitidos: Don Antonio Falcón Jiménez.

Excluidos: Ninguno.

A dicha lista podrán presentarse reclamaciones durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Esta relación será considerada automáticamente definitiva si no se presenta reclamación alguna.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Titular, doña María Angeles Fernández Navarro, como Alcaldesa. Suplente, don Juan Manuel Molina Sánchez, Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Don Angel Serrano Gómez, como titular, y don Juan Manuel Raya Urbano, suplente, en representación del Profesorado oficial, designados por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Don José Manuel de la Rosa y Sobrino, titular, y don Francisco de Asís Rodríguez Gómez, suplente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos, designados por el mismo.

Don Miguel Ayarra Jarne, titular, y don Manuel García Gil-Bermejo, suplente, representantes de la Junta de Andalucía, nombrados por la Delegación Provincial de Gobernación.

Don José Manuel López Virota, como titular, Teniente de Alcalde, Delegado municipal de Obras.

Secretario: Doña Amparo Montes Guisado, titular, Secretaria de esta Corporación, y don Manuel Pérez Gallego, suplente, funcionario administrativo.

*Comienzo de los ejercicios*

Los ejercicios comenzarán por el teórico, que se realizará el día 4 de septiembre de 1986, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento. Continuándose en el mismo día, previa puntuación del ejercicio teórico, con la realización del ejercicio práctico. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad para su identificación y de bolígrafo para los ejercicios escritos.

El Pedroso, 16 de julio de 1986.—12.881-E (59969).